

MINISTERIO DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL DEL TESORO PÚBLICO

SECCIÓN DE BANCA Y CAJA DE DEPÓSITOS

ESTADO de los efectos públicos negociados en la Bolsa de Comercio de Barcelona durante el mes de Septiembre último, según los datos facilitados por la Junta Sindical del Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa.

DIAS	DEUDA PERPETUA AL 4 POR 100 INTERIOR		EXTERIOR 4 POR 100		DEUDA AMORTIZABLE			Obligaciones del Tesoro	Obligaciones municipales	Obligaciones provinciales	BANCO HIPOTECARIO DIF ESPAÑA	Cédulas al 8 por 100	Canal de Isabel II	Obligaciones marroquíes	TOTAL GENERAL
	Al contado	A plazo	Al contado	A plazo	4 por 100 al contado	5 por 100 al contado	6 por 100 tarifa 1917								
1	386.000	73.000	25.000	5.100	3	54.000	97.000	1.274.000	341.000	3	3	3	3	3	2.255.700
4	484.700	109.500	82.000	12.000	3	494.500	18.500	1.229.000	298.500	3	12.000	3	3	3	2.680.700
5	1.261.000	40.000	310.700	3.000	3	408.500	18.000	601.500	847.500	3	3	3	3	3	3.080.200
6	14.036.000	11.000	45.700	3	3	293.500	97.000	839.000	231.000	3	2.500	3	3	3	16.356.700
7	1.145.100	168.500	122.300	12.200	3	66.000	49.000	612.900	213.500	3	3	3	3	3	2.408.600
11	67.200	9.000	167.100	25.200	3	42.000	87.500	1.223.500	223.000	3	3	3	3	3	1.814.500
12	131.400	8.000	270.100	3	3	18.500	124.000	557.500	342.500	3	12.500	3	3	3	1.466.500
13	61.000	7.000	45.400	18.000	3	118.000	115.000	118.500	185.500	3	3	3	3	3	750.400
14	157.800	10.000	60.500	4.000	500	459.000	98.000	321.000	106.000	3	3	3	3	3	1.206.800
15	104.100	9.000	79.500	3	30.600	433.600	100.000	680.500	77.000	3	3	3	3	3	1.518.600
18	89.500	57.500	568.900	6.000	3.000	14.000	94.500	480.500	285.500	3	2.500	3	3	3	972.900
19	47.500	5.100	181.700	3	3	49.500	55.500	1.973.000	108.500	3	2.500	3	3	3	2.368.300
20	27.800	32.900	122.900	33.400	3	53.500	67.000	437.000	128.000	3	3	3	3	3	902.500
21	569.700	4.200	47.000	4.000	3	111.500	68.000	269.500	115.500	3	3	3	3	3	1.179.400
22	738.400	6.000	63.000	6.000	3	128.000	27.000	1.964.000	151.500	3	9.000	3	3	3	3.091.600
25	744.100	18.000	285.000	5.000	12.500	61.000	88.500	1.489.500	120.500	3	18.000	3	3	3	2.788.400
26	956.500	19.000	297.000	60.000	3	88.500	85.50	1.746.000	133.000	3	3	3	3	3	3.284.500
27	166.800	5.000	133.500	31.000	3	88.500	88.000	1.885.500	105.500	3	3	3	3	3	1.948.300
28	1.076.400	6.500	118.500	2.000	3	68.000	62.500	218.000	191.500	3	3	3	3	3	1.723.400
	23.107.100	583.200	2.454.800	226.900	48.000	2.995.000	1.260.500	17.473.500	8.500.000	3	59.500	3	3	3	51.793.500

Madrid, 9 de Octubre de 1922.—El Director general, Juan Bódénas.

MINISTERIO

DIRECCIÓN GENERAL DE

RELACIÓN de los servicios prestados por la Guardia civil en el mes de Septiembre respecto

COMANDANCIAS	Denuncias por furtos de ma- ceras y leños	Denuncias por corte de ár- boles y leñas	Denuncias por extracción de frutos	Roturaciones	Número de delincuentes por daños en los montes y frutos
Madrid.....	5	2	4	> 4	3
Segovia.....	1	6	2	2	1
Toledo.....	7	2	34	2	20
Cuenca.....	3	5	10	> >	7
Barcelona.....	>	>	>	> >	1
Gerona.....	1	2	3	3	14
Sevilla.....	>	6	5	5	17
Huelva.....	8	32	4	> 1	4
Caballería 4.º Tercio.....	6	5	2	>	5
Vailecia.....	3	4	>	>	4
Castellón.....	>	>	>	>	3
Caballería 5.º Tercio.....	>	>	>	>	4
Coruña.....	>	>	>	>	1
Lugo.....	2	2	13	> >	12
Zaragoza.....	13	15	6	>	3
Huesca.....	4	4	2	>	3
Granada.....	5	2	1	>	4
Almería.....	2	1	2	>	1
Valladolid.....	2	3	2	>	3
Ávila.....	>	2	1	>	3
León.....	1	8	1	>	3
Oviedo.....	>	>	>	>	3
Caballería 10.º Tercio.....	>	>	>	>	3
Badajoz.....	>	>	4	> 1	28
Cáceres.....	11	2	2	>	23
Caballería 11.º Tercio.....	>	>	2	>	3
Burgos.....	2	17	1	> 2	2
Palencia.....	>	>	1	> 1	2
Gipuzcoa.....	>	>	2	>	2
Alava.....	>	8	2	>	2
Navarra.....	2	3	1	>	2
Irún.....	>	>	1	>	2
Sur.....	>	>	2	>	2
Caballería 14.º Tercio.....	>	>	5	> 5	25
Murcia.....	8	4	7	> 7	2
Alicante.....	2	2	8	> 8	14
Melilla.....	12	19	8	> 8	9
Cádiz.....	6	4	2	> 2	7
Tarragona.....	>	>	1	>	6
Lérida.....	2	3	3	> 3	4
Córdoba.....	2	3	3	> 3	4
Ciudad Real.....	2	3	3	> 3	4
Caballería 18.º Tercio.....	>	>	2	> 2	7
Salamanca.....	2	1	1	> 1	1
Zamora.....	>	>	1	> 1	1
Logroño.....	4	16	1	> 1	5
Soria.....	>	1	1	> 1	1
Este.....	>	>	1	> 1	1
Oeste.....	>	>	1	> 1	1
Caballería 21.º Tercio.....	>	>	1	> 1	2
Guadalajara.....	4	19	1	> 1	2
Teruel.....	2	1	1	> 1	2
Jaén.....	1	4	1	> 1	2
Albacete.....	>	2	1	> 1	2
Caballería 23.º Tercio.....	>	>	1	> 1	2
Pontevdra.....	>	>	1	> 1	2
Orense.....	>	>	1	> 1	2
Santander.....	14	14	7	> 7	35
Vizcaya.....	>	2	7	> 7	7
Baleares.....	>	2	7	> 7	7
Cádiz.....	15	26	1	> 1	59
Marruecos.....	>	2	0	> 0	23
Total.....	153	248	165	65	494

DE FOMENTO

AGRICULTURA Y MONTES

a la guardería forestal, remitida por la Dirección general de dicho Cuerpo.

DENUNCIAS POR GANADO PASTANDO SIN AUTORIZACIÓN, EXPRESANDO EL NÚMERO DE CABEZAS Y ESPECIES A QUE CORRESPONDEN							TOTAL de denuncias	TOTAL de delincuentes aprehendidos	TOTAL de cabezas de ganado que pastaban sin autorización
Lugar	Caballo	Vacuno	Cerda	Caballar	Mular	Asnal			
540	20	179	>	2	3	1	10	>	745
3.906	4.100	166	19	1	3	3	17	>	7.186
3.058	397	>	4	>	9	5	16	>	1.474
1.235	801	4	>	5	1	5	17	>	2.049
554	>	>	>	>	>	>	>	>	>
4.975	4.774	402	1.037	97	100	289	471	471	648
1.858	3.714	93	392	5	18	26	185	>	11.674
1.631	2.659	170	268	115	9	12	103	>	6.111
395	221	>	31	1	>	>	20	>	2.760
>	>	>	>	>	>	>	>	>	1.201
>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
3.768	97	16	>	>	2	1	25	32	3.865
994	20	2	>	8	4	1	9	>	1.024
272	368	>	>	>	>	>	20	>	641
194	494	>	>	>	>	>	18	>	688
520	>	6	>	>	34	12	3	5	823
592	629	>	>	>	>	>	16	18	1.426
5.576	1	130	>	>	50	62	18	30	5.819
>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
73	252	>	270	17	>	>	>	20	612
2.021	7.073	1.195	270	144	>	1	47	74	11.034
275	247	38	>	>	>	>	>	5	560
1.820	105	28	>	>	>	>	10	14	1.954
4.120	174	43	>	5	7	9	37	48	4.336
80	40	>	>	>	>	>	>	>	>
300	10	>	>	>	>	>	>	2	123
>	>	>	>	>	>	>	>	2	312
>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
273	589	>	>	>	>	>	>	25	872
25	28	>	>	>	>	>	>	2	53
4.496	4.823	203	285	36	32	24	188	71	6.864
242	1.659	129	162	15	2	14	72	19	2.278
41	27	49	>	>	>	>	>	>	>
438	8.717	1	17	174	171	122	36	36	117
3.263	849	218	452	1	10	7	205	27	9.186
>	>	>	>	>	>	>	>	>	4.249
1.948	191	429	>	>	>	>	>	10	2.568
270	686	10	205	>	>	>	>	4	1.461
1.242	571	8	>	>	>	>	>	14	1.921
730	>	>	>	>	>	>	>	4	730
>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
257	330	>	>	>	>	>	>	20	>
297	3	2	>	>	>	>	>	4	1.651
365	1.628	40	25	9	37	3	46	20	805
355	309	>	>	7	9	11	11	7	1.565
>	>	>	>	>	>	>	>	>	638
26	>	302	>	1	1	1	25	42	>
676	73	>	24	7	7	1	23	23	349
58	558	>	>	>	>	>	>	17	688
20	132	>	5	2	>	>	>	18	596
38.559	47.573	8.991	3.180	635	510	632	1.502	1.123	104.905

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**CITACIONES**

Dado los oportunitatess procedentes en el Corte, se cita o empieza por las 14.00 horas a Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan para que comparezcan el día que se les señale o dentro del término que se fija, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en acto periódico oficial, con arreglo al artículo 178 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, 288 del Código de Justicia Militar y 62 de la Ley de Enjuiciamiento Militar de Martua.

3.493

AGUADO N., Juan; que dijo vivir en la calle de Castelló, número 108, comparecerá el día 27 del próximo mes de Diciembre y hora de las once de su mañana ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista de esta Corte a celebrar juicio de faltas por lesiones.

14594

3.494

ALVAREZ SERRANO, Felipe; que dijo vivir en la calle de Martínez Izquierdo, número 16, cuarto bajo, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora, comparecerá el día 20 del próximo mes de Diciembre y hora de las diez y media de su mañana ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista a celebrar juicio de faltas por desobediencia.

14617

3.495

PERMEJO GONZALEZ, Julián; que dijo vivir en la calle de Burgos, número 1, Tetuán de las Victorias, comparecerá el día 27 del próximo mes de Diciembre y hora de las once de su mañana ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista a celebrar juicio de faltas por daños.

14597

3.496

BLASCO RUBIO, Vicenta; que dijo vivir en la calle Diego de León, número 28, y cuyo actual paradero se ignora, comparecerá el día 18 del próximo mes de Diciembre y hora de las once de su mañana ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista a celebrar juicio de faltas por malos tratos.

14599

3.497

ELAZQUEZ VILLAREMI, Francisco; que dijo vivir en la calle de San Julián número 28 (Puente de Vallecas); comparecerá el día 29 del actual mes de Noviembre y hora de las diez y media de su mañana ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista de esta Corte a celebrar juicio de faltas por daños.

14614

3.498

CANOVAS AYALA, José; que dijo vivir en la calle de Tarragona, número

34, cuarto segundo, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora, comparecerá el día 20 del próximo mes de Diciembre y hora de las diez y media de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista a celebrar juicio de faltas por infracción de reglamento.

14616

3.499

DIAZ FERNANDEZ, Ramón; que dijo vivir en la calle de San Lorenzo, número 2, cuarto segundo derecha y cuyo actual paradero se ignora, comparecerá el día 27 del próximo mes de diciembre y hora de las once de su mañana ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista a celebrar juicio de faltas por lesiones.

14607

3.500

DIAZ LOPEZ, Emilio; hijo de Manuela, domiciliado últimamente en Santa Eulalia, número 6, bajo; comparecerá el día 23 de Noviembre ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas por coagión instruido por él y Joaquín Martínez Refusa.

14542

3.501

GARCIA ESTEPEAN, Salvador; que dijo vivir en la calle de Luis Cabrera, número 16, patio, y cuyo domicilio y paradero se ignora, comparecerá el día 20 del próximo mes de Diciembre y hora de las diez y media de su mañana ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista a celebrar juicio de faltas por malos tratos.

14619

3.502

GARCIA GONZALEZ, Pilar; hija de Isaac y de Socorro, domiciliada últimamente en la calle del Amparo, número 35, principal; comparecerá el día 23 de Noviembre ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas por riña y escándalo, instruido contra ella y Bonifacio Soriano García.

14543

3.503

GARCIA N., Pedro; que dijo vivir en la calle Maldonado, número 75, y cuyo actual paradero se ignora; comparecerá el día 27 del próximo mes de Diciembre y hora de las once de su mañana ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista de esta Corte a celebrar juicio de faltas por daños.

14595

3.504

GARCIA ROJAS, Francisco; que dijo vivir en la calle Pignatelli, número 13, y cuyo actual paradero se ignora, comparecerá el día 29 del actual mes de Noviembre y hora de las diez y media de su mañana ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista a celebrar juicio de faltas por lesiones.

3.505

GOMEZ PECHARROMAN, Daniel, que dijo vivir en el Cerro de los Pinos, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 27 del próximo mes de Diciembre y hora de las once de su mañana ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista a celebrar juicio de faltas por lesiones.

14598

3.506

GONZALEZ N., Federico; que dijo vivir en la calle O'Donnell, número 6, y cuyo actual domicilio se ignora; comparecerá el día 13 del próximo mes de Diciembre y hora de las once de su mañana ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista de esta Corte a celebrar juicio de faltas por lesiones.

14604

3.507

GONZALEZ PARDO, Luis; que dijo vivir en la calle de Lagasca, número 8, cuarto segundo, y cuyo actual paradero se ignora; comparecerá el día 13 del próximo mes de Diciembre y hora de las once de su mañana ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista a celebrar juicio de faltas por lesiones.

14605

3.508

HERMINIA LOPEZ, Angel; que dijo vivir en la calle Vallejo, número 3, taberna, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 29 del próximo mes de Noviembre, y hora de las once de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas por lesiones.

14609

3.509

LEBRERO RODRIGUEZ, Faustino; que dijo vivir en la calle de Cristóbal Bordú, número 4, principal, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 27 del próximo mes de Diciembre, y hora de las once de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas por daños.

14596

3.510

LOPEZ Y LOPEZ, Julio; que dijo vivir en la Travesía de Belén, número 2, segundo, número 1, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 27 del próximo mes de Diciembre y hora de las once de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas por lesiones.

14598

3.511

MARTIN N., Fernando; que dijo vivir en la calle de San Lorenzo, número 10, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 20 del próximo mes de Diciembre, y hora de las once de su mañana, ante el Tri-

bunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas por daños. 14601

3.512

MARTIN N. Fidela; que dijo vivir en la calle del General Pardiñas, número 16, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 6 del próximo mes de Diciembre, y hora de las diez y media de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas por malos tratos. 14602

3.513

MARTIN, Pilar; que dijo vivir en la calle de Luis Cabrera, número 16, patio, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 20 del próximo mes de Diciembre, y hora de las diez y media de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas por malos tratos. 14613

3.514

MELENDEZ ZAMORA. Domingo; que dijo vivir en la calle de Huerta del Bayo, número 12, principal centro, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 29 del actual mes de Noviembre, y hora de las diez y media de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas por lesiones. 14612

3.515

N. N., Marfa; que dijo vivir en la calle del General Pardiñas, número 16, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 6 del próximo mes de Diciembre, y hora de las diez y media de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas por malos tratos. 14603

3.516

NUEVO N. Francisco; que dijo vivir en la calle de Hermosilla, número 93, garaje, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 27 del próximo mes de Diciembre, y hora de las once de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas por daños. 14615

3.517

RODRIGUEZ DE PAU, Isidoro; que dijo vivir en Carabanchel Bajo, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 13 del próximo mes de Diciembre, y hora de las once de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas por coacción. 14600

3.518

SANTOS, María, y a su hijo Juan José Navarro Santos; domiciliados últimamente en la calle del Norte, solar; comparecerán el día 24 de Noviembre, y hora de las diez y media de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de la Universidad, de esta Corte, sito en la calle de la Madre, número 11, principal, para celebrar el oportuno juicio verbal de faltas por malos tratos. 14551

3.519

SOL FLORES, Francisca; que dijo vivir en la calle de Huerta del Bayo, número 12, principal, y cuyo actual paradero se ignora; comparecerá el día 29 del actual mes de Noviembre, y hora de las diez y media de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas por lesiones. 14611

3.520

SUAREZ PARDO, Regina; que dijo vivir en la calle de Luis Cabrera, número 16, patio, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 20 del próximo mes de Diciembre, y hora de las diez y media de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas por malos tratos. 14620

3.521

VALMERY Y DIAZ-AGERO. Ricardo; que dijo vivir en la Ciudad Lineal, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 13 del próximo mes de Diciembre, y hora de las once de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas por malos tratos. 14606

3.522

CANAPERO FERNANDEZ. Lucio; domiciliado últimamente en Prinziana de la Valduerna, que en la actualidad se encuentra en la Habana; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Astorga, para ofrecerle el procedimiento en causa por lesiones a su esposa, Polonia Alvarez Lera, previniéndole que, de no comparecer, le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho. 14513

3.523

GUTIERREZ EUSTAMANTE, José Manuel; domiciliado últimamente en Santander, calle del Martillo, núm. 2; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Plaza, de Valladolid, Secretaría del Licenciado Río, para ser oido en causa por falsedad en escritura pública instruida por dicho Juzgado bajo el número 176 de 1922. 14488

3.524

LANZA JIMENEZ, Bernarda; de

cuarenta años, natural y vecina de Casariche, cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignoran; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Aguilal de la Frontera a prestar declaración en el sumario número 112 de este año por estafa a consecuencia de haber viajado un hijo suyo pequeño en el tren sin ir provisto de billete, motivo por el cual fué denunciada. 14310

3.525

RIO SANCHEZ, Angel del; domiciliado últimamente en Madrid, calle del Espíritu Santo, número 52, piso tercero, cuyo actual paradero se ignora; comparecerá el día 13 de Diciembre ante la Sección primera de la Audiencia de esta Corte, a las dos y media de la tarde, sita en el Palacio de los Juzgados, calle del General Castaño, para que asista, en concepto de testigo, a las sesiones de juicio oral en causa por hurto contra Manuel Martínez y otro, instruida por el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad, bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, incurrirá en la multa de 50 pesetas. 14455

3.526

ROMERO. Miguel y José; vecinos de Aguilal, dedicados a la venta de membrillos, cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignoran; comparecerán dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción de La Rambla, para prestar declaración en causa que se le sigue por hurto frustrado de paja popia de D. Eduardo Iglesias Portal, bajo apercibimiento que, de no verificarlo, les parará el perjuicio a que hubiere lugar. 14475

3.527

SANCHEZ SANCHEZ, Francisco; cuyas demás circunstancias se ignoran; domiciliado últimamente en Linares; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de La Carolina, Secretaría del Sr. Cámara, para recibirla declaración en causa instruida por robo, núm. 184 de 1922. 14474

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos poniéndose a disposición de dicho Juzgado o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 538 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 644 del Código.

go de Justicia militar y 357 de la Ley de Enjuiciamiento militar de Martínez

17.241

AMORES JURADO, Luis; domiciliado últimamente en Sevilla, calle Santa Cruz, 17; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito administrador de dicha capital y Secretaría del Licenciado D. Fernando Ganzoñetto, calle Almirante Apodaca, número 4, para ser constituido en prisión.

14485

17.242

ANTRAY PATINO, Manuel; de treinta y nueve años de edad, hijo de Narciso y Antonia, casado con María Paz, jornalero, natural de la parroquia de San Valentín de Curtis, Ayuntamiento de Vilasantar, en el partido de Arzúa, y vecino de La Coruña, habiendo estado domiciliado en la calle de Pandera, 14, bajo con instrucción, de estatura regular, ojos negros, nariz y boca regulares, pelo negro y color del rostro bueno; procesado en sumario sobre hurtos; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia de La Coruña, con objeto de ser reducido a prisión, previéndole que si no comparece será declarado rebelde.

14471

17.243

BEERAS DURAN, Gonzalo; natural de Santiago, hijo de Juan, de veintidós años de edad, soltero, sastre, de estatura baja grueso, cara redonda, frente estrecha, color moreno, vistoso, con poco pelo negro, pelo fino y rizo, cejas negras, y barbillas, voz afónica, visto hace ocho y media vasca; domiciliado últimamente en Santiago; procesado en sumario número 92 de 1922, sobre robo comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Santiago, a fin de constituirse en prisión.

14528

17.244

BUEINDE MENA, Antonio; de cincuenta y cuatro años de edad, casado, natural de Andújar, vecino de Linares, donde tuvo su domicilio en la calle Guillén, número 17, desconociéndose sus demás circunstancias; a su actual paradero; procesado con otro por hurto de plátanos en el sumario número 72 del corriente año, se le llama por esta requisitoria por estar comprendido en el caso del número 1 del artículo 533 de la Ley de Enjuiciamiento criminal, para que dentro de diez días comparezca ante el Juzgado de instrucción de Jaén, bajo apercibimiento de que en otro caso será considerado rebelde y le garantizará el perjuicio que hubiere lugar con arreglo a la ley.

14487

17.245

CANTELO FERNANDEZ, Diego, alias "Tocayo"; de diez y seis años, soltero, domiciliado últimamente en Jaén; procesado por hurto; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Jaén y Secretaría

del Sr. Carrasco, para ser constituido en prisión, apercibido que de no comparecer será declarado en rebeldía, garantizándole el perjuicio que hubiere lugar en derecho.

14521

lo que, de no comparecer, será declarado rebelde y se parará además el juicio a que haya lugar.

14532

17.246

DIAZ, José; domiciliado últimamente en Málaga; procesado por lesiones, causa número 346 de 1922; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Alameda de dicha ciudad, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

14478

17.247

EXPOSITO HEREDIA, José; natural de Córdoba, de estado soltero, profesión truhante, de diez y seis a diez y siete años, hijo de padres desconocidos, y cuyas demás circunstancias no constan; domiciliado últimamente en Mengíbar; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Andújar para constituirse en prisión por su falta de asistencia a juicio oral, apercibido que de no verificarlo será declarado rebelde.

14461

17.248

FERNANDEZ MARTINEZ, Antonio; natural de Málaga, de estado casado, de profesión cigarrero, de veinticinco años de edad, hijo de Ildefonso y de Antonia; domiciliado últimamente en Murcia, Animas, número 5; procesado en causa número 49 de 1920, por el delito de atentado, seguido en el Juzgado de instrucción del distrito de la Catedral de Murcia, como comprendido en el número 1 del artículo 825 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá en término de diez días ante el expresado Juzgado para constituirse en prisión en la cárcel del partido y responder de los cargos que le resulten, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y garantizarle el perjuicio a que haya lugar.

14482

17.249

FERNANDEZ PORTELES, Enrique; hijo de José y Dolores, natural de Comella, dependiente; tiene domicilio en Sagunto y Gibraltar, La Línea, de veintiocho años, cuyo actual paradero se ignora; procesado en causa sobre estafa, número 89 de 1922; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de San Roque. Secretaría vacante, en término de diez días, para su ingreso en la prisión del partido.

14484

17.250

GARCIA CARRILLO, Francisco; de unos treinta y dos años, hijo de Francisco y de Isabel, casado, jornalero, natural de Puerto Lumbreras, provincia de Murcia; domiciliado últimamente en Jaén, cuyo actual paradero se ignora; procesado en causa número 283 del año 1922 sobre estafa; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Jaén, Secretaría el Sr. Herrador, para ser constituido en prisión, bajo apercibimiento

GARCIA PUENTE, Tomás; natural de Aldeacipreste, domiciliado últimamente en Valdehijaderos, cuyo actual paradero se ignora; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Béjar, al objeto de constituirse en prisión y practicar con él otras diligencias en causa que se instruye contra él por falsedad, apercibido que, de no comparecer, será declarado rebelde.

14463

17.252

GARREDO BASCUNANA, José; natural de Vera (Almería), de estado soltero, profesión dependiente, de veinticuatro años de edad; domiciliado últimamente en Madrid, Pacífico, 31, bajo; procesado por estafa a D. Manuel Salines López; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Buenavista, de esta Corte. Secretaría del Sr. Dalmau, para notificarse el auto de procesamiento y prisión y recibirse indagatoria.

14438

17.253

GUILLEMOS VIVES, Salvador; hospiciano, natural de León, de estado soltero, profesión jornalero, de diez y nueve años de edad; que se fugó de la cárcel de Astorga en la madrugada del 31 de Julio último; domiciliado últimamente en Bruselas; procesado por asesinato frustrado; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Astorga para constituirse en prisión y emitir declaración en causa por infidelidad en la custodia de presos.

14515

17.254

JAUIME SANTPANDREU, Maxim; hijo de Lorenzo y de Eudaldia, natural de Barcelona, de estado soltero, profesión corredor, de veinticinco años de edad; domiciliado últimamente en dicha ciudad, calle de Margarita, número 47 tienda; procesado en causa número 399 de 1922, sobre estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Oeste de Barcelona, Secretaría de D. José de Alemany, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

14487

17.255

LOPEZ CASAL, Manuela (a) Raposa; de veinticinco años de edad, hija de José y de Manuela, soltera, jornalera, natural y vecina de Santa María de Prives (Cambre), sin instrucción, de estatura regular, ojos negros, nariz y boca regular, pelo negro, color del rostro bueno; procesada en sumario sobre hurto; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia de la Coruña; con objeto de ser reducida

prisión; previniéndole que si no comparece, será declarado rebelde.

14472

17.256

MARTINEZ VUDAL, Eusebio; que también se hizo llamar Euselio; natural de Bercianos del Páramo (León), de estado soltero, profesión minero de piedra, de veintidós años de edad, hijo de Toribio y Francisca, domiciliado últimamente en Sueros, partido judicial de Pola de Lena, procesado por delito de hurto de dos billetes del Banco de España; comparecerá ante el Juzgado de Sahagún con el fin de cumplir su declaración indagatoria, previniéndole que de no comparecer se parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

14473

17.257

MORENO CABELLO, José; natural de Sevilla, de estado soltero, profesión jornalero, de treinta y ocho años de edad, domiciliado últimamente en dicha capital, Alfarería, 73, procesado por estafa o insolvencia; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Magdalena de Sevilla.

14531 bis

17.258

MORENO SIMEÑEZ, Casimiro; natural y vecino de Lucea, de estado soltero, profesión esquilador, de catorce años de edad, hijo de Antonio y de Adalia, domiciliado últimamente en dicha ciudad, calle Juan López, número 21; procesado en causa por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Lucea para constituirse en prisión.

14476

17.259

NAVARRO ISOLER, Alfredo; natural de Jijona, provincia de Alicante, de estado soltero, profesión jornalero, de treinta y cuatro años de edad, hijo de Vicente y Rosa, sin instrucción, vecino de Barcelona; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Travessera de Sant, "Casa Paró", barraca; procesado por hurto en causa número 538 de 1922; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Oeste, de Barcelona, Secretaría de D. Federico Greses, para constituirse en prisión provisional.

14477

17.260

PESA EXPOSITO, Valentín; de estado soltero, profesión zapatero, de treinta y dos años, que usa el nombre y apellido de Cándido de la Piedad; domiciliado últimamente en Madrid, Almudín Santo, 34, piso bajo; procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de San Lorenzo de El Escorial.

14527

17.261

PEREZ PEREZ, Felisa; de estado soltero, de treinta y un años; domiciliada últimamente en Valls (Tarragona); procesada por hurto en sumario número

190 de 1922; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia de Valladolid, Secretaría del Sr. Núñez Arciles, a fin de notificarse el auto de procesamiento y constituirse en prisión, secretada en dicha causa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y parar el perjuicio a que hubiere lugar.

14459

17.262

PRAT CORTES, Alberto; natural de Olera de Montserrat, de estado soltero, profesión ordenanza de Telégrafos, de diez y siete años, hijo de Lorenzo y Teresa; domiciliada últimamente en Barcelona; procesado por estafa, sumario número 123 de 1922; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de San Feliu de Llobregat, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo verifica.

14530

17.263

RODRIGUEZ CABEZON, José; natural no consta, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, domiciliado últimamente en Sevilla, Bajalén, 33; procesado por actos deshonestos, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Magdalena, de dicha capital.

14531

17.264

SAN PEDRO BARRIO, José, de diez y siete años, profesión jornalero, de estatura 1.700 metros, color buceo claro, ojos castaños claros, con extraversión convergente, nariz larga, pelo castaño oscuro, barbillampiño; hijo de Alfonso y de Ana, que ilijo sea natural y vecino de Cehego, en la provincia de Oruña, cuyo paradero se ignora; procesado por hurto de coyundas en el sumario número 193 de 1922, comparecerá dentro de diez días ante el Juzgado de instrucción de Salamanca para ser indagado y constituirse en prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

14529

17.265

SILVA MONTAÑO, José; de diez y seis años, hijo de Bernardo y de Remedios, natural y vecino de Cáceres, de estado soltero, profesión trabajante, domiciliado últimamente en dicha capital, comparecerá en el término de diez días, a contar desde la publicación de esta requisitoria, ante el Juzgado de instrucción de Alcántara para ser reducido a prisión en causa por hurto de reballeras, instruida por dicho Juzgado con el número 14 de 1921, bajo apercibimiento, si no comparece, de ser declarado en rebeldía, pues así se ha acordado en europimiento de una orden de la Audiencia provincial de Cáceres.

14529

17.266

SOLE EGART, Pedro; natural de Valls, de estado soltero, profesión labrador, de veintiún años de edad; hijo de Antonio y de Dolores, domiciliado últimamente en Reus; procesado por

hurto de una bicicleta, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Reus para ingresar en la prisión, a fin de cumplir la pena impuesta.

14525

17.267

TORRES ALCANTARA, Francisco, hijo de Francisco y de Isabel, natural de Málaga, de estado soltero, profesión ferrerío, de diez y ocho años de edad, domiciliado últimamente en dicha capital; procesado por hurto en causa número 70 de 1922, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Antequera para ser encarcelado e ingresar en prisión, apercibido de que si no lo hace será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar con arreglo a la ley.

14483

17.268

TRASSERRE VIDAL, Miguel; hijo de Miguel y de Rosa, de unos cuarenta y dos años, casado, hotelero, natural de Perpiñan (Francia), vecino que fué de Port Bou; penado en méritos de la causa que procedente del Juzgado de instrucción de Figueras se le siguió sobre hurto bajo el número 81 de 1918, comparecerá ante dicho Juzgado dentro del término de diez días, con objeto de recibir personalmente la notificación de una resolución dictada por el Tribunal sentenciador, en virtud de la cual se declara remitida la pena de dos meses y un día de arresto mayor que le fue impuesta en méritos de la expresada causa, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio que en derecho haya lugar si dejase de comparecer.

14520

17.269

EGEL ECHEVERRIA, Miguel; hijo de Julián y de María, de diez y nueve años, soltero, paraguero, natural de Urroz (Aitz); domiciliado en Pamplona, cuyo actual paradero se ignora, así como las demás señas, defectos físicos y rasgos que visto; procesado y penado en causa por hurto, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Pamplona con objeto de notificale la sentencia de la Superioridad e ingresar en la Cárcel del partido a cumplir la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor que le han sido impuestos, apercibiéndole que de no comparecer se le declarará rebelde y le parará el perjuicio consiguiente.

14524

17.270

VALEERAS BODRIGUEZ, Valentín; de treinta y dos años de edad, soltero, jornalero, natural de Tuiriz de Discalón, partido de Montforte, cuyo domicilio y actual paradero se ignora; comparecerá en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del Partido de Valdeorras, para ser indagado y constituido en prisión en la Cárcel del partido, por hallarse así acordado en sumario que se inscribe contra el mismo, sobre robo de la caja de caudales del comercio de los Sres. Gurriarán

de dicha villa; bajo apercibimiento que de no hacerlo, será declarado rebelde y se parará el perjuicio a que hubiere lugar con arreglo a la Ley.

14517

17.271

VINAGRE DOS SANTOS, Francisco; de cuarenta y dos años, hijo de Filiberto y de Ana, viudo, y Miranda González Jusn, de cincuenta y dos años, hijo de Joaquín y de Benedicta, casado, ambos naturales y vecinos de Salvatierra (Portugal), jornaleros; comparecerán en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Cáceres para ser encarcelados y reducidos a prisión en el sumario número 37 del año actual, seguido en su contra por contrabando de tabacos; apercibidos que de no comparecer serán declarados rebeldes.

14519

17.272

WIESE, Enrique; natural de Alemania, profesión del comercio; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado en causa número 431 de 1922, sobre estafa; comparecerá en término de seis días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Lonja, de Barcelona, Secretaría de D. Eugenio Sarmiento, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

14516

17.273

ZAHU, Otto; de veintinueve años de edad, hijo de Paul y Guillermina, soltero, marinero, natural de Plano, provincia de Sajonia, de donde es vecino, con instrucción, de estatura baja, ojos castaños, nariz alargada, boca regular, pelo negro, color del rostro moreno, y Wojaczyn Franz; de treinta y un años, hijo de Francisco y Emilio, soltero, marinero, natural y vecino de Friel, con instrucción, de estatura muy alta, ojos claros, nariz grande, boca regular, pelo arrubiado, color del rostro moreno, y Neubauer, Paul, de veinticinco años de edad, hijo de Agustín y Amalia, soltero, marinero, natural y vecino de Königsberg, con instrucción, de estatura buena, ojos claros, nariz larga, boca regular, pelo rubio, color del rostro blanco, los tres procesados en sumario sobre estafa y resistencia a los Agentes de la autoridad; comparecerán dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia de La Coruña, con objeto de ser reducidos a prisión; previéndoles que si no comparecen serán declarados rebeldes.

14470

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

GIJÓN—ORIENTE

Por la presente se da y emplaza a

los herederos o causahabientes de don Francisco Rodríguez Solís para que dentro del término de diez días, a contar desde la publicación de esta cédula en la GACETA DE MADRID, comparezcan ante este Juzgado, personándose en forma legal en los autos declarativos de mayor cuantía que sigue el Procurador D. Enrique Segura en nombre de doña María Alvarez Rodríguez, como heredera de su abuelo D. Benito Rodríguez Fraga, contra D. Francisco Rodríguez Solís, hoy sus herederos, sobre nulidad de información posesoria y otras cosas, con apercibimiento de parámetros el perjuicio subsiguiente.

Gijón, 7 de Noviembre de 1922.—El Secretario judicial, Tomás Guisasola.

JC—165

MADRID—UNIVERSIDAD

En virtud de providencia del señor Juez de primera instancia del distrito de la Universidad de esta capital, fechada 10 del actual, dictada en los autos sobre prevención del abusito de las hermanas doña María del Rosario Téllez Cantero, natural de Almodóvar del Río, de sesenta y siete años, y doña Rafaela Téllez Cantero, de sesenta y nueve años, soltera, natural de Córdoba, hijas de D. Manuel Téllez y de doña Josefa Cantero y nietas por línea paterna de D. Antonio Téllez y doña María Manuela Carrasco y por la materna de D. Antonio Cantero y doña Catalina Peralvo, se anuncia el fallecimiento sin testar de las referidas doña María del Rosario y doña Rafaela Téllez Cantero, ocurridos en esta Corte en el día 26 o 27 de Noviembre del año último, y se llama a los que se crean con igual o mejor derecho que los parientes que se han presentado reclamando la herencia para que comparezcan ante dicho Juzgado a usar de su derecho dentro del término de treinta días, previniéndoles que de no hacerlo les parará el perjuicio que haya lugar en derecho, y que los expresados parientes que reclaman la herencia son doña María del Rosario Cantero Rodríguez, doña María de los Dolores Antonia Cantero y Román, sobrinas de las causantes, y doña Elvira y doña Antonia Cantero y Carretero, hijas de otro sobrino de aquéllas llamado D. Manuel Cantero.

Y para su publicación en la GACETA DE MADRID pongo el presente, que firmo.

Madrid, 11 de Noviembre de 1922.
El Secretario, Felipe González Bernabé.—Visto bueno: El Juez de primera instancia, legible.

X—2716

SAN ROQUE

D. Antonio Argüelles Labarga, Juez de primera instancia de San Roque.

Por el presente edicto se hace saber: Que en la primera Junta general de acreedores de la Sociedad mercantil "Moreno y Guzmán", celebrada en los autos de quiebra necesaria de dicha Sociedad, instados por la Asociación Mercantil Española, fueron nombrados Síndicos de dicha quiebra los siguientes señores: D. Pedro García Fernández, D. Geracio Corrales Muñoz y D. Emilio Muñoz López, todos ellos vecinos de Madrid.

Conseguida, lo que se publica por el presente a los efectos del artículo 1.267 de la ley de Enjuiciamiento civil, previniendo a todas aquellas personas en cuyo poder estuvieran bienes o pertenencias de la Sociedad quebrada que hagan entrega de ellos a dichos Sres. Síndicos, cumpliendo lo ordenado en providencia de esta fecha, dictada en la Sección primera de dichos autos.

Dado en San Roque a 27 de Octubre de 1922.—El Secretario judicial, José María Platero.—El Juez de primera instancia, Antonio Argüelles Labarga.

X—2716

VALENCIA DE ALCANTARA

D. Germán López Bonilla y Piernas, Juez de primera instancia de esta villa y su partido.

Hago saber: Que en el juicio ordinario de menor cuantía que después se expresará, se ha dictado la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva son como sigue:

"Sentencia.—En la villa de Valencia de Alcántara a 18 de Octubre de 1922. Habiendo visto el Sr. D. Germán López Bonilla y Piernas, Juez de primera instancia de la misma y su partido, los presentes autos de juicio ordinario de menor cuantía, seguidos a instancia de D. Miguel Pérez Carrascosa, mayor de edad, viudo, propietario y de esta vecindad, representado por el Procurador D. Simeón Sánchez García, bajo la dirección del Letrado D. Arturo Araguren Mifit, contra D. Miguel y D. Francisco Gómez Hernández, el primero ausente en ignorado paradero y el segundo vecino de Salamanca, cuyas demás circunstancias no constan, los cuales han sido declarados rebeldes, litigando el primero por su propio derecho sobre reclamación de 1.320 pesetas e intereses legales; y

Parte dispositiva: Fallo que debo condenar y condeno a D. Miguel y a D. Francisco Gómez Hernández a que abonen solidariamente a D. Miguel Pérez Carrascosa la cantidad de 1.320 pesetas más los intereses legales del 5 por 100 de expresada suma desde el día 16 de Mayo último hasta su completa satisfacción, sin hacer expresa condena de costas.

Así por esta mi sentencia, que se notificará a las partes, haciéndolo para los demandados, por edictos, que se insertarán en el Boletín Oficial de esta provincia y GACETA DE MADRID en la forma que determina el artículo 769 de la ley de Enjuiciamiento civil, en atención de su rebeldía, si no se interesa por el actor la notificación personal. Lo pronuncio, manejando y firme: Germán L. Bonilla."

Y con el fin de que este edicto sea publicado en el Boletín Oficial de esta provincia y GACETA DE MADRID para la notificación del demandado rebeldes D. Miguel Gómez Hernández, expide el presente.

Valencia de Alcántara, 31 de Octubre de 1922.—P. S. M., Antonio M. Cepeña.—El Juez, Germán López Bonilla.

X—2716